



**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES  
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO  
COMISARÍA MUNICIPAL DE ATLACOMULCO  
DEPARTAMENTO DE POLICÍA PREVENTIVA  
(REMTYS)**

<b>NOMBRE:</b>		<b>TRÁMITE</b>	<b>SERVICIO</b>	X
Operativos Mochila				
<b>DESCRIPCIÓN:</b>				
Policías de la Comisaría Municipal de Atlacomulco, acuden a las escuelas que así lo soliciten para que con la autorización y en presencia de los padres de familia, profesores y la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, se revise la mochila de cada alumno con la finalidad de detectar bebidas alcohólicas, cigarros, sustancias tóxicas (drogas, enervantes, solventes, etc.), pornografía, armas y objetos punzocortantes que pongan en peligro su vida e integridad física y la de terceros.				
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>		Título I, Capítulo I Artículos 8, 21 Párrafo IX; Título V, Artículo 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Título IV, Capítulo Séptimo, Artículo 125, fracción VIII; Capítulo Octavo, Artículos 142, 143 y 144 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Capítulo Sexto Artículo 22, fracciones I, II y IV de la Ley de Seguridad del Estado de México. Título Séptimo, Capítulo II Artículo 96 fracción I; Capítulo III Artículos 98, 99, 100, 101, 102 y 103 del Bando Municipal 2021. Título Segundo, Capítulo II Artículo 21, fracciones I, XIV, XXXI, XLI del Reglamento de Servicio Profesional de Carrera Policial de Atlacomulco, Estado de México.		
<b>DOCUMENTO A OBTENER:</b>		Oficio de respuesta	<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER</b>	Un día.
<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?:</b>	SI	NO X	<b>DIRECCIÓN WEB:</b>	No aplica
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:</b>		Cuando los padres de familia o profesores detecten conductas anormales y de riesgo (en sus hijos o alumnos).		
<b>REQUISITOS:</b>			<b>FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:</b>	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>		<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>	
No aplica		N/A	N/A	No aplica
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>		<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>	
1.- Solicitud dirigida al Ing. José Martín Roberto Téllez Monroy, Presidente Municipal Constitucional, firmada por el presidente de la sociedad de padres de familia, especificando el día y horario de la realización del operativo.		Si (1)	Si (1)	Manual de Procedimientos de la Comisaría Municipal de Atlacomulco
2.- Identificación oficial vigente del solicitante, la documentación debe ser ingresada en la Coordinación de Atención Ciudadana ubicada en Palacio Municipal s/n, Colonia Centro.		No	Si (1)	Título Tercero, Capítulo Primero, Artículos 14, 15 y 15-A, fracción I de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo Los requisitos solicitados tienen como destino el archivo de la Comisaría.
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS ORIGINAL</b>		<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>	
Solicitud dirigida al Ing. José Martín Roberto Téllez Monroy, Presidente Municipal Constitucional, firmada por el Director(a) de la escuela y/o Supervisor(a), especificando el día y horario de la realización del operativo.		Si (1)	Si (1)	Manual de Procedimientos de la Comisaría Municipal de Atlacomulco
Identificación oficial vigente del solicitante, la documentación debe ser ingresada en la Coordinación de Atención Ciudadana ubicada en Palacio Municipal s/n, Colonia Centro.		No	Si (1)	Título Tercero, Capítulo Primero, Artículos 14, 15 y 15-A, fracción I de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. Los requisitos solicitados tienen como destino el archivo de la Comisaría.





PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:		No aplica		FUNDAMENTO JURÍDICO		No aplica	
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:		No aplica		FUNDAMENTO JURÍDICO		No aplica	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	5 Minutos			TIEMPO DE RESPUESTA:	4 días (a partir de la fecha de recepción de la solicitud)		
COSTO:	Gratuito						
FUNDAMENTO JURÍDICO:	No aplica						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica						
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Cuando las instituciones educativas lo soliciten porque han detectado conductas de riesgo o para prevenirlas.						
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica.			FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Municipal			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y Artículo 9 fracción XI del Bando Municipal vigente		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	No aplica.			FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.		
¿APLICA INSPECCIÓN, ACREDITACIÓN O VERIFICACIÓN POSTERIOR?	SI	NO	FUNDAMENTO LEGAL	No aplica		DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN	No aplica
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Comisaría Municipal de Atla Comulco				Departamento de Policía Preventiva			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Cmte. Arturo Mondragón Zamarripa					
DOMICILIO:	CALLE	Circuito Vial Jorge Jiménez Cantú Poniente			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Las Fuentes		MUNICIPIO:	Atla Comulco			
C.P.:	50455		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	09:00 a 16:00 de lunes a viernes (horario administrativo) Las 24 horas, los 365 días del año (personal operativo)			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
(712)	1220600, 1246332, 1227338, 1246058 y 1220311		N/A	N/A	<a href="mailto:comisaria.municipal@atla Comulco.gob.mx">comisaria.municipal@atla Comulco.gob.mx</a>		





OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		Secretaría Seguridad del Estado de México, Subdirector Operativo Regional Norte Atlacomulco			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Subinspector Rafael Fuentes Cervantes			
DOMICILIO:	CALLE	Libramiento Jorge Jiménez Cantú esquina con Av. Insurgentes	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Bongoni		MUNICIPIO:	Atlacomulco	
C.P.:	50453	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Las 24 horas		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
(712)	122 25 76, 122 10 56, 122 46 04 y 120 40 97		N/A	N/A	comandanciaatlaco@hotmail.com
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Atlacomulco, San Felipe del Progreso, Temascalcingo, Acambay, Jcotitlán, Ixtlahuaca, Morelos, Jiquipilco y San José del Rincón				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Los operativos lo realizan en compañía de alguna otra dependencia?				
RESPUESTA:	Sí, nos acompaña personal de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Es necesario que estén los padres de familia presenciando el operativo?				
RESPUESTA:	No, ya que firman una hoja de consentimiento y se acude en compañía de Derechos humanos, sin embargo pueden asistir si así lo desean para constatar que no se viola ningún derecho de los estudiantes.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué se hace con los objetos decomisados?				
RESPUESTA:	Se le entregan al Director o Directora de la institución y cuando se trata de armas blancas y/o drogas o enervantes se quedan bajo resguardo de la Comisaría Municipal de Atlacomulco.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
Pláticas de Prevención del Delito.					

ELABORÓ:	TITULAR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		<b>21/MAYO/2021</b>
Lic. Maribel Plata Rendón Auxiliar de la Comisaría Municipal de Atlacomulco	Lic. Telésforo Valencia Colín Comisario Municipal de Atlacomulco	